

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Lotización Albán Borja Edificio Classic, oficina 102, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERDAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA.** Con la concurrencia de los siguientes socios: El **Señor Danilo Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una, el **Señor Jorge Edward Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una, el **Señor Darwin Miguel Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una; el **Señor Xavier Euclides Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una; y la **Señora Jenny Elizabeth Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Sesión el **Señor Euclides Juvenal Palacios Palacios** como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el **Señor Ing. Francisco Velásquez Castillo**, en su calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.

2.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO DEL 2018.

El primer punto del orden del día, es conocer sobre el informe que presenta el Auditor Externo, el mismo que expresa a la Junta General de Socios sus felicitaciones por la correctísima forma en que se lleva adelante las tareas administrativas en la empresa auditada, dicho informe, luego de ser escuchado, es aprobado por todos los socios.

Continuando con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Danilo Palacios Márquez, quien expresa a la Junta que se debe contratar Auditoria Externa para el año 2018 y que se debe deliberar sobre este punto. Es así como los socios deliberaron y autorizan al Gerente para que contrate una compañía para que realice la Auditoría Externa para el año 2018.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura el texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 13H20, firmando los socios presentes para constancia. (f) **Danilo Palacios Márquez**, (f) **Jorge Edward Palacios Márquez**,

(f) Darwin Miguel Palacios Márquez, (f) Xavier Euclides Palacios Márquez, (f) Jenny Elizabeth Palacios Márquez, (f) Francisco Velásquez Castillo-Secretario, (f) Euclides Palacios Palacios-Presidente.

Certifico, que el acta que antecede, es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 27 de abril del 2018.



Ing. Francisco Velásquez Castillo.
Secretario de la Junta.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Lotización Albán Borja Edificio Classic, oficina 102, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERDAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA.** Con la concurrencia de los siguientes socios: El **Señor Danilo Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una, el **Señor Jorge Edward Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una, el **Señor Darwin Miguel Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una; el **Señor Xavier Euclides Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una; y la **Señora Jenny Elizabeth Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Sesión el **Señor Euclides Juvenal Palacios Palacios** como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el **Señor Ing. Francisco Velásquez Castillo**, en su calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL.

Empezando con el primer punto del orden del día, el Ing. Francisco Velásquez Castillo, en su calidad de Gerente, toma la palabra e indica: En el año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2017, es el sexto año de operaciones de la compañía a la cual yo represento, en el ámbito administrativo y operativo, la compañía realizó sus operaciones de manera normal, generando pérdidas al cierre del año fiscal, en el ámbito legal la empresa bajo mi dirección ha sido diligente y prudente en cumplir con las disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos, reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudieran afectar a la sociedad, una vez conocido el informe del Gerente, todos los socios resuelven aprobar el mencionado informe.

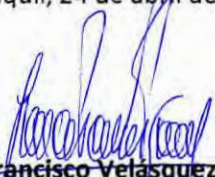
Continuando con el segundo punto del orden del día, los socios escuchan atentamente la exposición acerca del Balance General que realiza el Señor Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: La presentación de los estados financieros compuestos por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, trabajo que

no ha sido fácil pero hemos podido superarlos con la colaboración de todos. Terminada la exposición del Señor Gerente, los socios deliberan y aprueban el balance general.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura el texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14h25, firmando los socios presentes para constancia. (f) **Danilo Palacios Márquez, (f) Jorge Edward Palacios Márquez, (f) Darwin Miguel Palacios Márquez, (f) Xavier Euclides Palacios Márquez, (f) Jenny Elizabeth Palacios Márquez, (f) Francisco Velásquez Castillo-Secretario, (f) Euclides Palacios Palacios-Presidente.**

Certifico, que el acta que antecede, es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 24 de abril del 2018.


Ing. Francisco Velásquez Castillo.
Secretario de la Junta.